



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID**

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE DE INVESTIGADORES/AS DOCTORES/AS.

De acuerdo con lo determinado en la base Sexta apartado a) de la Resolución Rectoral de 10 de mayo de 2021 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca el acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad o Profesor Ayudante Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, correspondiente al año 2020 (BOUC de 20 de mayo de 2021), una vez evaluadas por la Comisión Académica de 15 de julio de 2021 las solicitudes de excepcionalidades a la norma general presentadas por los candidatos/as.

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

- 1.-aprobar la relación alfabética provisional de candidatos/as admitidos/as y de aspirantes excluidos indicando la causa de exclusión, en el proceso de acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as. (ANEXO I).
- 2.- no baremar las solicitudes a la vista del número de candidatos admitidos, que es inferior al número de plazas a asignar a los departamentos.

Contra esta Resolución los interesados/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación para presentar reclamación.

EL RECTOR,
P.D.

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio, BOCM 144, de 19 de junio)

Francisco Javier MONTERO DE JUAN

ANEXO I

Acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as

Relación provisional de candidatos admitidos

| Apellidos y nombre | Departamento |
|-----------------------------------|--|
| CUMPA ARTESEROS, JAVIER | LÓGICA Y FILOSOFÍA |
| FUENTES VEGA, ALICIA | HISTORIA DEL ARTE |
| GARCIA HERNANSANZ, RODRIGO | ESTR. MATERIA, FIS. TÉRMICA, ELECTRÓNICA |
| GARCIA LINARES, SARA | BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR |
| MARIN MARIN, ANA VICTORIA (*) | INMUNOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y ORL |
| MONTERO HERRADON, SARA | BIOLOGÍA CELULAR |
| SANCHEZ LOPEZ, ALVARO | PERSONALIDAD, EVAL. Y PSICOLOGÍA CLÍNICA |
| SANDOVAL OROZCO, ANA LUCILA (*) | ING. SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL |
| SANZ SIMON, CARLOS | ESTUDIOS EDUCATIVOS |
| SOTILLO BUZARRA, BELEN | FÍSICA DE MATERIALES |

Madrid, 19 de julio de 2021

Fecha de publicación:
19 de julio de 2021

ANEXO I

Acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as

Relación provisional de aspirantes excluidos

| Apellidos y nombre | Causas Exclusión | DEPARTAMENTO |
|----------------------------------|------------------|--|
| ALVAREZ CORDOBA, JOSE MARIA | (6) | PERIODISMO Y COMUNICACIÓN GLOBAL |
| FERENCOVA, ZUZANA | (7) | FARMACOLOGÍA, FARMACOGNOSIA Y BOTÁNICA |
| GAMERO CABRERA, ISABEL GLORIA | (2) | LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA |
| IBAÑEZ GARCIA, PAULA BEATRIZ | (7) | ESTRUC. MATERIA, FIS. TÉRMICA, ELECTRÓNICA |
| JUAREZ MARTIN-DELGADO, IGNACIO | (7) | INMUNOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y ORL |
| MARTÍNEZ MOURE, OLGA | (1) | SOCIOLOGÍA APLICADA |
| MOLINES BARROSO, RAUL JUAN | (1) | ENFERMERÍA |
| PALOMO SELDAS, RUBÉN | (1) | PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL |
| ROS VELASCO, JOSEFA | (2) | FILOSOFÍA Y SOCIEDAD |
| SANTAMARIA RAMOS, FRANCISCO JOSE | (1) | DERECHO INTERNAC., ECLES. Y FILOS. DCHO |
| SERRAMITO BLANCO, MARIA | (7) | OPTOMETRÍA Y VISIÓN |
| SERRANO GONZALEZ, LUIS ANTONIO | (4) | QUÍMICA ORGÁNICA |

Madrid, 19 de julio de 2021

Fecha de publicación:
19 de julio de 2021

Causas de Exclusión:

- (1) No estar en situación administrativa de servicio activo en la UCM como Investigador/a.
- (2) No haber estado contratado durante los últimos tres años como PDI+INV en la UCM.
- (3) No justificar tener evaluación positiva para la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- (4) No justificar haber superado, al menos, una evaluación favorable del programa DOCENTIA - UCM en los últimos 3 años.
- (5) No estar en posesión del título de Doctor/a.
- (6) Solicitud fuera de plazo.
- (7) No haber sido aceptada solicitud de excepcionalidad al cumplimiento de requisitos.